Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

que leones,

Juº Soler Segura,

de Vito de Pinilla

En este a Yuntamto se confirio en Razon del auto q se notifico a estaziuda el dia doze de Abrill proximo passado proveido por el sor Corregor y auiendose visto la zedula de deliberazion de debitos q tiene estaziuda = Acordo q el Cavº Procurador General salga a la defensa desta de pendienzia por estaziuda y Cavºs Capitulares no minadores haziendo todas las deligenzias q combengan = y para ello se entreguen a dho sor la dha zedula y demas papeles q combengan =

Mojonera,

Lazuda dijo q respecto tiene acordado se haga visita y reconozimto de los terminos y mojones q confinan con los destaziuda y porq combiene se haga con toda brebedad = Acordo se ejecute y se de prinzipio con los de la villa de Mazarron y los Cavºs comissos nombrados hagan la prebenzon nezessa y hecho lo partizipen a estaziuda =

Cuerpos de guarda,

Lazuda dijo q porqto en bista de la carta q escribio a estaziuda el sor D. Carlos de Sn Gil Corregor de la de Murª y gobernador de las armas de la de Cartaxª, para que se